

EL PÓSITO DE LA CORREDERA, PROTAGONISTA DEL NACIMIENTO DE LA CÓRDOBA INDUSTRIAL

Javier Valverde Abril, arquitecto.

Alumno de tercer año del Programa de Doctorado en Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

janacar88@gmail.com

RESUMEN

Los antiguos pósitos constituyen vestigios de una red de edificaciones que podemos considerar proto-industriales, antecedentes de los actuales silos. En muchos casos se trata de sencillas construcciones populares aprovechadas con tal fin; en otras ocasiones se integran en edificios públicos de programa funcional más complejo, ocupando algunas de sus dependencias. Pero existen modelos singulares, como el Pósito de la Corredera de Córdoba, que son el resultado de un proyecto de edificación específicamente industrial.

Los pósitos eran además unas piezas fundamentales para la industria agroalimentaria medieval dedicada a la producción de harina. En el caso de Córdoba, destaca la relación entre el Pósito y los molinos harineros del río Guadalquivir. Más tarde, a finales del siglo XIX, cuando el edificio dejó de usarse como almacén de trigo, pasó a formar parte de la primera fábrica de sombreros que empleó la máquina de vapor, iniciativa del empresario José Sánchez Peña, prologando así su papel como hito de referencia, tanto a nivel urbano como territorial.

Por ello, podemos considerar que el Pósito de la Corredera tuvo un destacado protagonismo en el arranque de la industria en Córdoba, estando aún hoy pendiente la recuperación de esta singular pieza de arquitectura industrial, que deberá plantearse bajo la premisa de la obligada preservación de sus valores patrimoniales.

Palabras clave: pósito, patrimonio industrial, patrimonio arquitectónico, rehabilitación.

ABSTRACT

The old pósitos are vestiges of a network of buildings that we can consider proto-industrial, antecedents of the current silos. In many cases these are simple popular constructions used for that purpose; at other times they are integrated into public buildings with a more complex functional program, occupying some of their dependencies. But there are unique models, such as the Pósito de la Corredera de Córdoba, which are the result of a specifically industrial building project.

The pósitos were also fundamental pieces for the medieval agrifood industry dedicated to the production of flour. In the case of Córdoba, the relationship between El Pósito

and the flour mills of the Guadalquivir River stands out. Later, at the end of the 19th century, when the building stopped being used as a warehouse for wheat, it became part of the first hat factory that used the steam engine, initiative of the businessman, thus prolonging its role as a milestone of reference, both at an urban and territorial level.

For this reason, we can consider that the Pósito de la Corredera had a prominent role in the start of the industry in Córdoba, and the recovery of this unique piece of industrial architecture is still pending, which must be considered under the premise of the obligatory preservation of its heritage values.

Keywords: *pósito*, industrial heritage, architectural heritage, rehabilitation.

INTRODUCCIÓN

Cuando en el ámbito del patrimonio arquitectónico utilizamos el término *pósito* hemos de ser conscientes de las dos posibles acepciones de su significado [1]. Por un lado, los pósitos eran instituciones, generalmente de carácter municipal, dedicadas a hacer acopio de cereales, principalmente trigo, para prestarlo en condiciones módicas a labradores y vecinos en los meses de escasez. Por otro lado, el mismo término, derivado del latín *positus* (depósito, establecimiento), se atribuye también al edificio destinado a guardar el grano de dichas instituciones, para su custodia hasta el momento en que se realizan las entregas a los beneficiarios de su actividad asistencial.

De los pósitos como instituciones podemos señalar, a grandes rasgos, que los más antiguos ya funcionaban en la segunda mitad del siglo XV, establecidos generalmente por particulares (miembros de la jerarquía eclesiástica o de la nobleza), con un carácter exclusivamente benéfico, de ahí que se conocieran como *pósitos píos* o *arcas de misericordia*. En la primera mitad del siglo XVI muchos son los Concejos municipales (antecedentes de los actuales Ayuntamientos) que secundan esta iniciativa, fundando pósitos en sus respectivas localidades, para garantizar a sus pobladores el abastecimiento de trigo en las épocas de escasez. A estas instituciones de origen municipal se les designará como *pósitos concejiles*. Si bien cada Concejo establecía para su pósito unas normas propias de funcionamiento, lo cierto es que éste era muy parecido entre los distintos municipios. En realidad, no se hacía otra cosa que regularizar y establecer con carácter normativo las reglas tradicionales de uso y costumbres, consolidadas por la experiencia acumulada en los primeros años de actividad de las instituciones más tempranas.

En la segunda mitad del siglo XVI los pósitos están plenamente consolidados en gran parte del territorio nacional, habiendo despertado su desarrollo un gran interés para la Corona, lo que lleva a Felipe II a dictar la Real Pragmática de 15 de mayo de 1584 [2], donde se trata de reglar a nivel estatal el funcionamiento de estas instituciones, aunque su control directo se siga ejerciendo a través de los respectivos Concejos. A partir de este momento se pasará a denominar a los *pósitos concejiles* también como *pósitos reales*.

Ya en el siglo XVIII los pósitos vuelven a recibir un definitivo impulso con la llegada de la sociedad ilustrada y su intento de transformación en bancos de crédito agrícola, por lo que hoy se les considera antecedentes de los montes de piedad y de las cajas de

ahorros. Tras el fracaso de esta iniciativa, en el siglo XIX se inicia un proceso de decadencia de estas instituciones, por la combinación de los problemas propios derivados de su mala gestión con las nuevas condiciones tecnológicas que permiten una evolución de las técnicas agrícolas. Así, en la primera mitad del siglo XX se disuelven estas fundaciones a nivel estatal, dando opción a que algunos Ayuntamientos continúen con su actividad que, sin embargo, terminará desapareciendo de las funciones asumibles por las administraciones locales.

Los pósitos, en cuanto edificaciones, tuvieron un desarrollo tipológico directamente ligado a su evolución histórica. Podemos señalar que los almacenamientos de grano de los primeros pósitos se realizaban en edificios ya existentes que se aprovechaban con tal fin, se tratara de propiedades de la entidad fundadora o de inmuebles arrendados a particulares. Más tarde, cuando los pósitos empezaban a disponer de caudales suficientes, se pasaba a adquirir edificaciones que sirvieran más adecuadamente a sus fines (opción más común en los municipios pequeños) o se determinaba la necesidad de construcción de edificios diseñados expresamente con esta utilidad (más frecuente en las localidades de mayor entidad, donde el volumen de almacenaje requerido también es mayor). Con el paso del tiempo, el programa funcional de las construcciones que sirven de pósito se hace más complejo y van incorporándose progresivamente otros usos complementarios en unas edificaciones que terminan, sobre todo en el siglo XVIII, convirtiéndose en auténticos centros de servicios municipales (paradigmático es el caso del desaparecido pósito de Madrid) [3]. Sin embargo, en estos grandes proyectos ilustrados, la función original de pósito se reduce a ocupar unas determinadas estancias, integradas dentro de un complejo enfocado principalmente a la prestación de diversos servicios a la sociedad.

1. MODELO SINGULAR DE UNA TIPOLOGÍA PERDIDA

El edificio que nos ocupa, el Pósito de la Corredera, en Córdoba, es uno de esos modelos singulares proyectado específicamente para su uso exclusivo como pósito, por lo que podemos catalogarlo como arquitectura *proto-industrial*, antecedente de nuestros actuales silos de grano que aún siguen en uso en muchos lugares del territorio nacional. Sorprende, en primer lugar, lo temprano de su construcción, ya que otros interesantes ejemplos de proyectos de pósito de cierta entidad suelen ser más tardíos. De la fundación de un pósito por el Concejo de Córdoba se tienen noticias ya a finales del siglo XV [4], siendo el que cuenta con antecedentes más tempranos en nuestra comunidad autónoma. La construcción del edificio no está datada con exactitud, aunque las investigaciones realizadas hasta ahora apuntan a que debió construirse en la primera mitad del siglo XVI [5].

1.1. Descripción del modelo

El pósito se construyó en el ángulo sureste de la Plaza de la Corredera, en el sector sur de la Ajerquía, en un momento en que este gran espacio urbano, aún con una configuración física irregular, ya se había convertido en el centro de la vida pública de la ciudad, concentrando las principales actividades de tipo comercial y de celebraciones (figura 1).

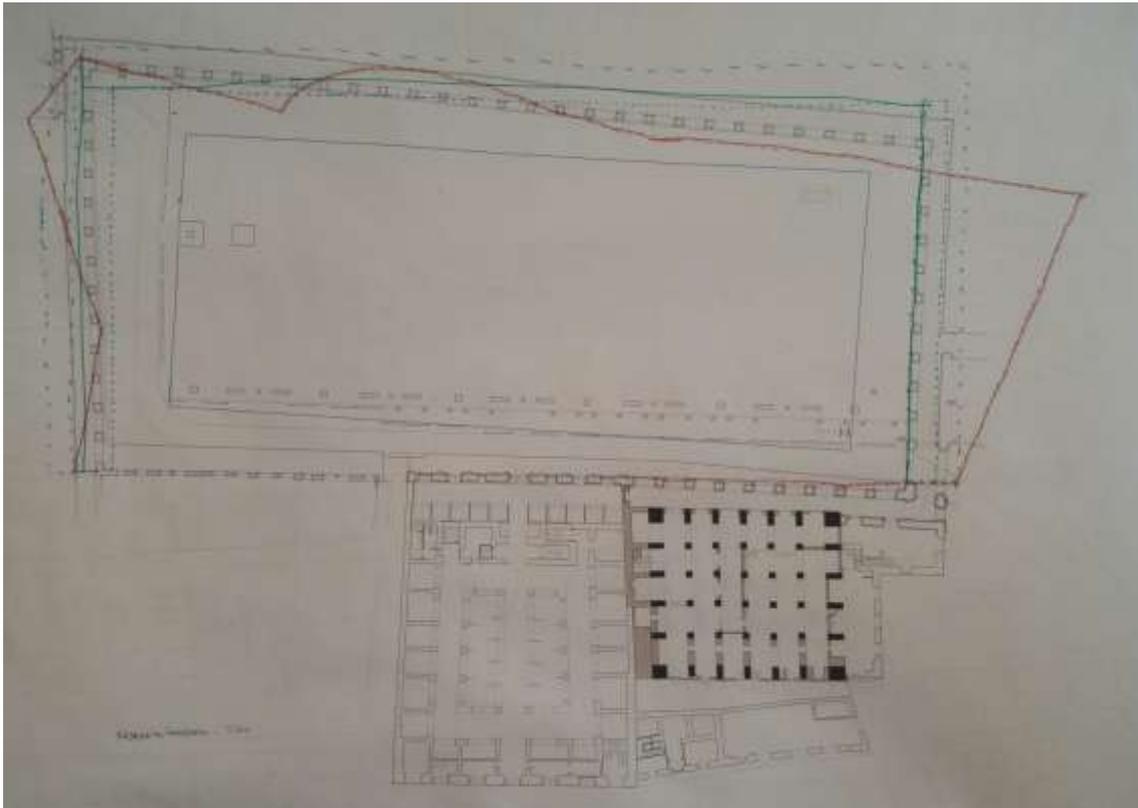


Figura 1: Plano de planta baja del Pósito, emplazado en el ángulo sureste de la Plaza de la Corredera, junto al actual edificio del Mercado Municipal Sánchez Peña, antigua casa del Corregidor. Elaboración propia.

Se proyectó el edificio con dos plantas de altura, compuesto por seis naves paralelas cubiertas por bóvedas de cañón rebajadas, orientadas en sentido norte-sur, sustentadas sobre series de arcos de medio punto, apoyados sobre pilastras de fábrica de piedra franca (*calcarenita*). Presentando su frente a la plaza, contaba con un cuerpo que servía de galería porticada que daba acceso a las distintas naves. Adosada a la nave más occidental se disponía una rampa de acceso en dos tramos paralelos, que partiendo del propio frente de fachada desembocaba en el mismo punto, pero a nivel de la planta superior. Bajo el segundo tramo de rampa se aprovecharon algunos espacios abovedados, a los que se accedía desde la planta baja de la primera nave, excepto la dependencia situada debajo del desembarco en planta primera de la rampa, de mayor altura libre en su interior y que presenta fachada a la Corredera. Tal vez esta estancia sirviera de zona de control de acceso a la rampa, cuyo arranque se situaba junto a ella.

El nivel superior del edificio era el que servía para almacenar el trigo, que se conservaba así convenientemente aislado de la humedad del terreno. Esta planta primera se levantó a partir de la plataforma establecida sobre las bóvedas rebajadas del nivel inferior, con un muro perimetral de tapial (reforzado en esquinas y otros puntos por fábrica de sillares de piedra) y naves conformadas por arcadas sobre pilares de ladrillo macizo, con arcos de medio punto del mismo material. Se repite así el mismo esquema de seis naves paralelas, en este caso con las dos extremas de mayor anchura, al aprovechar el grosor de las pilastras perimetrales más gruesas de la planta baja.



Figura 2: Panorámica de las naves de la planta primera del Pósito de la Corredera en su estado actual. Fotografía del autor.

El sistema de cubrición de estas naves es similar al empleado en la Mezquita-Catedral, a base de cubiertas a dos aguas, con estructura de madera del tipo “par, nudillo e hilera”, tablazón y terminación con teja curva cerámica. Sobre las arcadas se disponen canales de recogida de agua de los faldones adyacentes, que evacuan con ligera pendiente hacia el sur, sobre el callejón que aún hoy permanece ligado al edificio (figura 2).

Desde el nivel superior del cuerpo de la galería porticada que constituía la antigua fachada del edificio hacia la Plaza de la Corredera, que se alcanzaba a través de la desaparecida rampa, se accedía a cada una de las naves, que en este nivel se usaban como *paneras* (estancias donde se almacena el trigo) [6]. Para facilitar el almacenamiento del grano y su manipulación, las naves se separaban entre sí mediante tabiques levantados entre los pilares, hasta la altura de arranque de los arcos. Esto permitía la ventilación cruzada entre las distintas naves, que junto a la proporcionada por las ventanas altas abiertas en sus cabeceras (fachadas norte y sur), garantizaban la adecuada preservación del trigo en las mejores condiciones.

En este modelo arquitectónico descrito se conjugan rasgos tipológicos propios de los pósitos, muchos de ellos establecidos y definidos en diversos tratados de arquitectura, con sistemas constructivos tradicionales de la zona en que se ubica. Por un lado, se atiende satisfactoriamente a los requerimientos exigibles para la adecuada preservación del grano almacenado durante un amplio periodo de tiempo: resistencia estructural y capacidad ajustada a las necesidades del volumen de almacenamiento requerido por el municipio (sistemas estructurales de altas prestaciones de resistencia); aislamiento total de la humedad del terreno (elevando las naves de almacenamiento o *paneras* al nivel superior y suspendiendo toda la planta primera sobre pilastras de fábrica de piedra); mantenimiento de las condiciones ambientales idóneas para la conservación del trigo (muro perimetral de tapial, que permite cierta transpiración, así como sistema de ventanas altas para garantizar la ventilación natural cruzada, pero reduciendo al mínimo la incidencia directa de rayos de sol); sistemas de acceso y manipulación convenientemente dimensionados (rampa y galería porticada que da entrada a las seis *paneras*); y dependencias administrativas apropiadas.

Por otro lado, los sistemas constructivos son propios de la zona donde se ubica el edificio, con técnicas tradicionalmente empleadas en la localidad: cimentación y sistemas estructurales (doble hilera de sillares dispuestos sobre terreno preparado y fábrica de sillares de piedra *calcarenita*) [7], así como arcadas y bóvedas de ladrillo macizo); muros perimetrales de tapial (empleados en otras construcciones medievales, como la Iglesia del antiguo Convento de *Regina Coeli*); y sistema de cubrición (cubierta a dos aguas por naves, con conductos de recogida de aguas pluviales,

similares al empleado en la Mezquita-Catedral). Particularmente, se aprecian numerosas semejanzas entre las distintas soluciones constructivas empleadas en nuestro edificio y las que podemos encontrar en la Iglesia del antiguo Convento de Santa Clara [8].

1.2. Antecedente tipológico: el *PORTICVS AEMILIA*

Tanto por los sistemas estructurales empleados (fábrica de sillares de piedra, con arcadas y bóvedas de ladrillo macizo), como por la configuración formal del pósito, podemos señalar un interesante antecedente con el que guarda una sorprendente similitud: el *PORTICVS AEMILIA* [9]. Es de resaltar la semejanza del sistema tipológico y constructivo que se aprecia entre las plantas del Pósito de la Corredera y las del antiguo almacén romano de víveres situado junto al Tíber: naves paralelas cubiertas por bóvedas de cañón, soportadas en arcadas sobre hileras de pilastras de sección cuadrada.

El esquema compositivo del *PORTICVS AEMILIA*, salvando la diferencia de escala, parecería el resultado de la ampliación progresiva de la planta de nuestro pósito, mediante adición de sucesivas naves paralelas. O, a la inversa, el Pósito de la Corredera podría ser el resultado de extraer de la planta del *PORTICVS AEMILIA* un módulo compuesto de 6 naves consecutivas, el cual se repetiría 9 veces hasta alcanzar la longitud total del antiguo almacén tiberino (figura 3).

Incluso el sistema estructural y constructivo empleado por los romanos encuentra eco en las soluciones adoptadas siglos después para levantar el edificio cordobés. No obstante, se ha de apuntar una salvedad. Y es que, si en el *PORTICVS AEMILIA* las bóvedas de cañón soportadas por arcos sobre pilastras sirven de cobertura a las propias naves que hacen las veces de almacén, en el caso del Pósito de la Corredera ese sistema constructivo (bóveda, arcos y pilastras) sirven para soportar toda la planta superior, que es la que se utiliza aquí de granero, aprovechando la generosa resistencia estructural de la solución adoptada. No obstante, esta planta superior se vuelve a subdividir en seis naves mediante arcadas sobre pilastras (ahora, de ladrillo), aunque se altera la solución para la cubrición de estas *paneras*. Como se describía antes, se disponen cubiertas a dos aguas, con canales intermedios de recogida de pluviales (solución equivalente a las bóvedas individualizadas por naves, pero con mayor ligereza y sencillez constructiva).

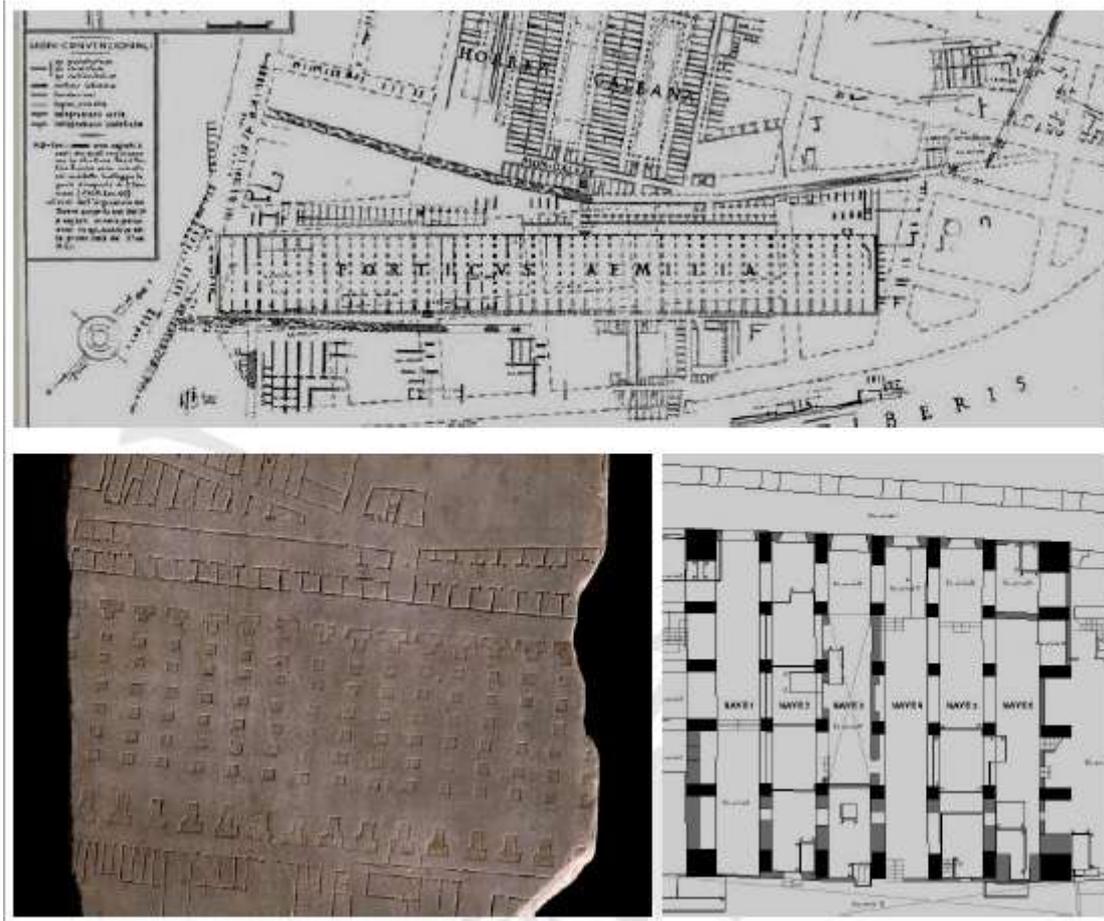


Figura 3: Comparativa realizada por el autor entre las plantas del *PORTICVS AEMILIA* y del Pósito de la Corredera. Arriba, plano tomado de <http://www.romanoimperio.com/2013/03/porticus-aemilia-horrea.html?m=14>. Abajo, izquierda, imagen de fragmento de la *Forma Urbis Severiana*, tomada de <http://journals.openedition.org/mefra/341?lang=it>. Abajo, derecha, planta baja del Pósito de la Corredera.

1.3. Modelo precedente de los actuales silos

Si antes hemos calificado el Pósito de la Corredera como un modelo de arquitectura proto-industrial, no es solo por considerar que cuenta con antecedentes históricos que son auténticas obras de ingeniería y de obra pública, sino porque, a su vez, nuestro edificio resulta ser un precedente tipológico de los actuales silos de grano. Al comparar el esquema funcional del Pósito con los de los silos que componen la red del Servicio Nacional de Trigo [10], encontraremos las siguientes equivalencias:

- Tanto las antiguas naves o *paneras* como los nuevos depósitos de grano se disponen elevados sobre el terreno, sosteniéndose el edificio sobre una retícula de pilastras que conforman una planta baja libre de particiones, donde se resuelve la evacuación del cereal por dispositivos situados bajo los distintos almacenes. En el Pósito de la Corredera aún se pueden identificar hoy unos orificios en las bóvedas que cubren la planta inferior, a los que se atribuye una función de vaciado de las *paneras* situadas directamente sobre ellos.

- El volumen del edificio queda compuesto por la adición de naves o depósitos paralelos, adosados unos a otros. La única diferencia radica en que, debido a la evolución tecnológica de la construcción y de la ingeniería, los actuales almacenes se construyen como depósitos verticales de hormigón armado, mientras que las antiguas naves seguían teniendo disposición horizontal.
- En la parte superior de ambos tipos de edificios se disponen series enfrentadas de ventanas que permiten la ventilación natural cruzada sobre los distintos almacenes, contribuyendo así a la mejor preservación del grano.
- En la zona frontal de cada construcción se dispone un cuerpo que suele constituir la fachada principal, donde se alojan en distintas plantas altas las dependencias administrativas, a la vez que facilitan el acceso a los niveles superiores de los almacenes.
- Por último, en ambos casos es necesario disponer de unos dispositivos que permitan el acceso de los cereales a los niveles superiores y su distribución a los distintos depósitos. Si en el edificio original del Pósito este papel lo desempeñaba el sistema de rampas y galería porticada, en los actuales silos esto se resuelve con nuevos elementos tecnológicos: elevadores, tolvas y máquinas de selección de grano.

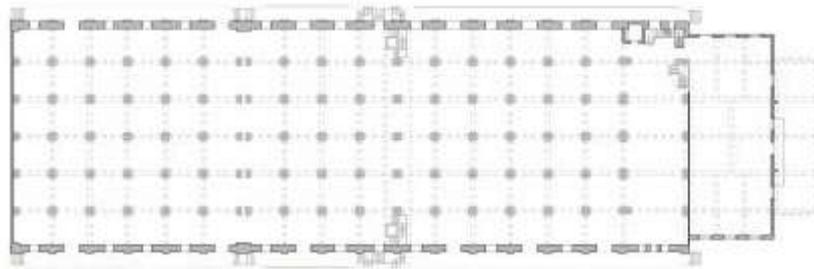


Figura 4: Plano de planta tipo del Silo de Córdoba, cuyo esquema estructural mantiene gran similitud con el del *PORTICVS AEMILIA* (figura 3). Imagen extraída de <https://laesignatura.wordpress.com/2014/06/20/grupo-07-silo-de-cordoba/>

En este punto, vale la pena realizar una comparativa entre la planta del Pósito de la Corredera y la del silo de Córdoba existente en la Avenida de las Delicias, proyectado por Carlos Ynzenga en 1950 [11]. Daría la impresión de que el esquema compositivo utilizado parte de la adición de tres módulos equivalentes a la planta del antiguo pósito (figura 4).

2. HITO URBANO Y TERRITORIAL

Los pósitos, a nivel urbano, se convirtieron en un modelo de arquitectura civil de gran trascendencia, con una función muy específica, directamente ligada a la supervivencia de la población a la que abastecían, llegando en algunos casos de buena gestión a presentarse como auténticos símbolos de progreso de su localidad. El pósito, la cárcel y la Casa del Corregidor, primero, o las Casas Consistoriales, más tarde, constituyeron

el centro neurálgico de las ciudades y pueblos de la Alta Edad Media, habitualmente ubicados en una plaza representativa, donde se solían concentrar las actividades comerciales y de esparcimiento de la población. Especial importancia tuvieron en el siglo XVIII en la fundación de los nuevos pueblos de colonización, donde el núcleo urbano se organiza concentrando en torno a la plaza central los edificios del ayuntamiento, la cárcel y el pósito [12].

En el caso de Córdoba, esta concentración se realiza en el sector sur de la Plaza de la Corredera, en una etapa en la que este gran espacio urbano va adquiriendo protagonismo en la vida pública de la ciudad, acogiendo las principales actividades comerciales y los eventos públicos de mayor trascendencia [13]. Durante los casi cuatro siglos en que el edificio se usa como pósito municipal (desde principios del siglo XVI hasta finales del XIX), por su propia función de almacenamiento de grano mantiene un papel como hito a nivel territorial. Por un lado, porque el grano que adquiere y presta, así como las fechas en que realiza sus distintas operaciones, están directamente ligados al desarrollo de las campañas agrícolas dentro del término municipal. Por otro lado, dada la relevancia que llega a adquirir el pósito cordobés, por los altos niveles que alcanza en determinadas épocas en cuanto a depósitos de grano y de caudales en metálico, se constituye como referencia a nivel nacional, pero también se configura como entidad protagonista en la vida social de la localidad.

Además, dado que el destino último del trigo no es otro que el de la producción de harina para la fabricación de pan (alimento básico de abastecimiento de la población), resulta determinante la relación que se establece entre el Pósito de la Corredera y varios hitos urbanos y territoriales. Su emplazamiento no solo garantiza una posición relevante dentro del casco urbano, sino que permite una conexión directa con las principales puertas de acceso a la ciudad, principalmente la Puerta de Baeza. Y del entramado urbano de la ciudad altomedieval destaca el eje que discurre en paralelo al lienzo de muralla que da frente a la ribera del Guadalquivir, que conecta directamente la referida puerta con la Mezquita-Catedral, el Alcázar y la Puerta de Sevilla. Este eje, en sentido este-oeste, es el que facilita la conexión entre el Pósito y la ribera, en la que se sitúan los molinos harineros de época medieval, ampliados y reformados en etapas posteriores (figura 5).

Entre este eje este-oeste y la propia ribera, con la que guarda cierto paralelismo en su trazado, se van abriendo numerosas conexiones en sentido norte-sur, que comunican perpendicularmente los dos viales. Sin embargo, llama la atención la presencia de una sola calle que une estos dos ejes en sentido diagonal, que también presenta otras dos características destacables. Por una parte, su trazado en diagonal permite una conexión más directa e inmediata entre el edificio del pósito y el molino de Martos, el más próximo y el de mayor número de piedras de molienda, situado junto a la antiguamente conocida como Plaza del Peso de la Harina. Por otra parte, desde época medieval esta calle diagonal es conocida con el mismo nombre que hoy conserva, Mucho Trigo [14], lo que denota una relación directa altamente probable con su uso habitual para el trasiego de carros de trigo entre el Pósito de la Corredera y el Molino de Martos.



Figura 5: Fragmento de plano de situación del Pósito de la Corredera (círculo rojo), que muestra su relación con la trama urbana inmediata y con el territorio circundante, incluyendo los molinos harineros del río Guadalquivir (marcados en rojo). Elaboración propia, sobre la base del plano de la ciudad levantado en 1927-28 por el Instituto Cartográfico y Catastral.

Con el paso del tiempo, el almacenamiento de grano se va tornando cada vez menos imprescindible, con lo que el aprovechamiento de los pósitos se va enfocando progresivamente a la realización de préstamos en metálico. Con la llegada de la Ilustración se suceden varios intentos de reconversión de estas fundaciones en bancos agrícolas, por lo que los estudiosos de la economía les asignan un rol decisivo como precedentes inmediatos de los montes de piedad y las cajas de ahorros. Finalmente, en el último cuarto del siglo XIX, el Pósito de la Corredera deja de usarse como tal, procediendo el Ayuntamiento a su enajenación. El inmueble es adquirido por el empresario cordobés José Sánchez Peña, que también se hace con el inmueble contiguo donde antes se ubicaba la cárcel y la casa del Corregidor.

En el conjunto edificatorio compuesto por estas dos construcciones, el antiguo pósito y la antigua casa del Corregidor, Sánchez Peña implanta la primera fábrica de sombreros de Córdoba que incorpora el uso de la máquina de vapor, que se puso en marcha en 1846. Esta ambiciosa intervención debió responder a un proyecto de instalación industrial desarrollado por un especialista de la época, pues aún hoy son reconocibles algunos elementos específicos de estas actuaciones. Sobre la nave más occidental del antiguo pósito se eleva una segunda planta, previa eliminación de la cubierta original a dos aguas, mediante la ejecución de novedosos forjados de vigas de hierro del tipo "seta y zapata". Además, en las prospecciones arqueológicas realizadas sobre el edificio y sobre el terreno se han encontrado ladrillos cerámicos de procedencia inglesa y se han detectado también grandes piedras encastradas en el suelo que sirvieron de cimentación de maquinaria pesada [15].



Figura 6: Fragmento del grabado de la vista aérea de Córdoba dibujada por Alfred Guesdon en 1853. Destaca entre el caserío la Plaza de la Corredera, presidida por la chimenea de la fábrica de sombreros de José Sánchez Peña.

La fábrica, que estuvo en funcionamiento hasta los primeros años del siglo XX, adquirió gran relevancia en la ciudad, completándose la instalación con viviendas para los obreros y sus familias. A nivel urbano esta industria tuvo igualmente gran importancia, no sólo por el presumible trasiego de personas y mercancías que su funcionamiento demandara, también su presencia física resultó ser muy destacada, por el impacto que una instalación de esta envergadura causaría con su implantación en pleno casco histórico. De ello dejaría constancia Alfred Guesdon en su vista aérea dibujada en 1853 [16]. En esta significativa representación gráfica de la ciudad se identifica la Plaza de la Corredera presidida por una gran chimenea humeante, sin duda perteneciente a la referida fábrica de sombreros de Sánchez Peña (figura 6).

A mediados del siglo XX el Ayuntamiento vuelve a recuperar la titularidad de los dos edificios que habían acogido la instalación fabril durante apenas varias décadas. En la antigua casa del Corregidor instaló un mercado municipal, mientras que en el antiguo pósito, aprovechando algunas reformas realizadas por el propio Sánchez Peña en la planta superior para acoger las viviendas de los obreros de la fábrica, se continua con ese uso, adaptando el inmueble como casa de vecinos. Durante los últimos años del pasado siglo se alternaron las viviendas con locales comerciales en la planta baja, lo que conllevó la ejecución de numerosas compartimentaciones y sucesivas reformas incontroladas. Finalmente, al resultar inadecuadas las condiciones de habitabilidad de este edificio histórico, termina por ser desocupado, entrando en una fase de abandono y deterioro que ha llegado hasta los primeros años del presente siglo.

3. INTERESANTE PIEZA DE NUESTRO PATRIMONIO PENDIENTE DE RECUPERACIÓN

En definitiva, el Pósito de la Corredera es una pieza única e irrepetible del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Córdoba y, podríamos afirmar, de todo el territorio nacional que, sin embargo, aún hoy sigue pendiente de su recuperación. Pero esta recuperación no puede afrontarse sin el establecimiento previo de una serie de premisas que garanticen la preservación de los valores patrimoniales que le son atribuibles. Uno de estos valores, si se quiere de carácter histórico, es el protagonismo

que adquirió el Pósito en el nacimiento de la Córdoba industrial, durante las etapas en que estuvo el edificio ocupado con diferentes usos: primero, como pósito; luego, formando parte de la fábrica de sombreros de Sánchez Peña.

Desgraciadamente no son pocos los ejemplos de intervenciones desafortunadas que podemos encontrar en inmuebles patrimoniales que, como el que nos ocupa, son titularidad de las administraciones públicas. Al tener que combinar éstas sus competencias en materia de patrimonio con la necesidad de administrar su propio inventario de bienes inmuebles, en numerosas ocasiones se terminan confundiendo los términos de *patrimonio arquitectónico* y de *patrimonio inmobiliario*, dando lugar a actuaciones que tienen como resultado la banalización de piezas de gran valor patrimonial puestas a disposición del desarrollo de iniciativas con intereses muy distintos de los que demandan nuestras ciudades históricas, como las actividades turísticas o de ocio.

La experiencia nos muestra que una de las cuestiones trascendentales a la hora de prevenir los posibles conflictos entre patrimonio arquitectónico y otros sectores económicos es la del establecimiento de un programa funcional para cada inmueble protegido que resulte compatible con la preservación de sus valores patrimoniales. Y para la atribución de estos valores resulta imprescindible alcanzar el mayor grado de conocimiento del bien que nos ocupe en cada caso, lo que requiere del oportuno proceso de investigación.

Al prestigioso científico británico Lord Kelvin se le atribuye la siguiente cita: *“Lo que no se define, no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se deteriora siempre”*. Parafraseando al padre de la termodinámica y trasladando esta afirmación al campo del patrimonio, podríamos decir que lo que no se conoce, no se puede valorar; lo que no se valora, no se puede recuperar; lo que no se recupera, se deteriora siempre. Y ese deterioro terminará por desembocar en la pérdida irreversible del bien que se pretende proteger.

Así pues, todo proceso de recuperación de cualquier pieza de nuestro patrimonio arquitectónico, debe plantearse siguiendo una metodología adecuada cuyo desarrollo establezca una secuencia coherente de acciones ordenadas:

1. **APORTACIÓN DE CONOCIMIENTO:** Se trata de profundizar y acrecentar en lo posible el conocimiento del bien patrimonial. El oportuno proceso de investigación ha de plantearse sin perder de vista, por un lado, que cada bien patrimonial es único e irrepetible y, por otro lado, que se ha de tratar el bien, no como objeto arquitectónico aislado, sino como una parcela de límites difusos que forma parte del amplio campo patrimonial. Y esta amplitud nos lleva a considerar la necesidad de que la investigación se afronte desde un grupo *transdisciplinar*, capaz de conjugar y poner en común las distintas visiones que sobre el bien patrimonial se arrojen desde diversas disciplinas (arquitectura, historia, arqueología, restauración, ingeniería, economía, etnografía, sociología...) e, incluso, desde fuera de ellas (grupos sociales, partidos políticos, sectores económicos, asociaciones de diversa índole...).
2. **INTERPRETACIÓN DEL CONOCIMIENTO.** Se pasa a interpretar el conocimiento adquirido, en un primer paso, para la atribución de los valores

patrimoniales a preservar y, en segunda instancia, para el establecimiento de las premisas y estrategias de recuperación del bien patrimonial.

3. APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO. Tras la preceptiva interpretación del conocimiento previamente adquirido, toca definir, planificar, programar y desarrollar las distintas actuaciones de recuperación, que, como se ha dicho ya, han de ser compatibles en todo caso con la preservación de los valores patrimoniales atribuidos al bien.
4. REVISIÓN DEL CONOCIMIENTO. Durante el desarrollo de cada una de las acciones que componen este procedimiento, así como al final de la ejecución de las actuaciones de recuperación, se han de implementar medidas de seguimiento y control, tanto de los distintos procesos como de los resultados alcanzados.

Finalmente, tengamos presente que las intervenciones físicas sobre el patrimonio arquitectónico son sólo un tipo de las distintas acciones que pueden desarrollarse sobre el mismo. En muchos casos resulta imprescindible adoptar otras medidas, por su eficacia y por su bajo nivel de afección. Entre estas otras medidas pueden estar: el establecimiento o revisión de niveles de protección del inmueble; el desarrollo de investigaciones específicas sobre aspectos parciales del bien patrimonial; la realización de análisis previos de posibles iniciativas, programas funcionales o alternativas de uso; las actuaciones de pequeña entidad para conservación y mantenimiento... Pero una de las medidas más importantes que se han de llevar a cabo en relación con la protección de nuestro vasto patrimonio es su difusión. Sólo fomentando la divulgación del conocimiento disponible es posible lograr la identificación de la sociedad con su patrimonio y, en último término, la apropiación física, intelectual y emocional de los bienes patrimoniales por parte de la población a la que pertenecen. No olvidemos nunca que no se puede apreciar lo que no se conoce.

REFERENCIAS

[1] Real Academia Española. <http://dle.rae.es/?w=diccionario>

[2] Imprenta de Francisco Sánchez. Real Pragmática de 15 de mayo de 1584, *Novísima Recopilación*, tomo III, libro VII, título XX, Ley I. Madrid, 1584.

[3] Tóvar Martín, V. *El Real Pósito de la Villa de Madrid. Historia de su construcción durante los siglos XVII y XVIII*. Cámara de Comercio e Industria, Madrid, 1982.

[4] Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía. *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía. Catálogo de antiguas edificaciones para almacenamiento de granos*, pp. 83-84. Sevilla, 1991.

[5] Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo, Ayuntamiento de Córdoba. *Informe de la Actividad Arqueológica Preventiva en el antiguo Pósito de Córdoba*, p. 74. Córdoba, 2009.

[6] Bails, B. *Diccionario de arquitectura civil*. Madrid, 1802.

- [7] García Ortega, A.J. Diseño y construcción de muros en el primer gótico cordobés, *Informes de la Construcción*, vol. 61, pp. 37-52, 2009.
- [8] Martín Talaverano, R. Cámara Muñoz, L. Murillo Fragero, J.I. Análisis integrado de edificaciones históricas: secuencia estratigráfica y diagnóstico patológico. Aplicación en la Iglesia de Santa Clara (Córdoba), *Arqueología de la Arquitectura*, 15, 2018. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2018.001>
- [9] Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía. *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía. Catálogo de antiguas edificaciones para almacenamiento de granos*, pp. 20-22. Sevilla, 1991.
- [10] <http://www.silosygraneros.es>
- [11] Jordano Barbudo, M.A. El Silo de Córdoba. Un ejemplo de arquitectura industrial, *BSAA arte*, LXXVIII, pp. 261-278, 2012.
- [12] Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía. *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía. Catálogo de antiguas edificaciones para almacenamiento de granos*, pp. 47-48. Sevilla, 1991.
- [13] Yllescas Ortiz, M. Evolución urbanística de la Plaza de la Corredera, *Axarquía: revista de estudios cordobeses*, 5, pp. 159-175. Córdoba, 1982.
- [14] Escobar Camacho, J.M. *Córdoba en la Baja Edad Media. Evolución urbana de la ciudad*, pp. 201-202. Córdoba, 1989.
- [15] Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo, Ayuntamiento de Córdoba. *Informe de la Actividad Arqueológica Preventiva en el antiguo Pósito de Córdoba*, pp. 78-79. Córdoba, 2009.
- [16] Gámiz Gordo, A. García Ortega, A. La vista aérea de Córdoba dibujada por Alfred Guesdon en 1853, *Archivo Español de Arte*, XCI, 361, pp. 29-45. 2018.